

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nº INT PBV 042

En Santiago, a **18 de enero de 2013**, comparece **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT Nº 70.574.900-0, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", representada por su Director Ejecutivo don **SERGIO DOMINGUEZ ROJAS**, cédula de identidad Nº 10.328.419-8, ambos domiciliados en calle Alonso Ovalle Nº 1180, Santiago, por una parte y por la otra, **ANTONIO MARCELO VEGAS ALONSO**, cédula nacional de identidad Nº 11.648.547-8, domiciliado en calle Hérnico Ferni Nº 1962, Independencia, en adelante "**el proveedor**", declaran haber convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios, el que se registrará por las normas pertinentes al Código Civil, y en especial a las estipulaciones siguientes:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 7 de diciembre de 2012, celebraron un contrato de prestación de servicios, con el objeto que el proveedor ejecute el servicio de "**Diseño y Desarrollo de Sistema de Registro y Gestión de Llamados de Fonoinfancia**", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- b) En cláusula octava del contrato original ya referido se estableció que el precio total del servicio incluía el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo cual no es preciso, acordando por este acto rectificar dicha cláusula en el sentido que el precio total del servicio es Exento de IVA.

SEGUNDO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de prestación de servicios.

El presente anexo de contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor..


ANTONIO MARCELO VEGAS A.
PROVEEDOR



SERGIO DOMINGUEZ ROJAS
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACION INTEGRA


JURISCO